REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024

Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref. LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL No. 201900576

Téngase por incorporado al expediente del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL promovido por los señores FREDY GONZALO BORDA VELOZA y JOHANA ANDREA NIÑO RAMOS, el contenido del trabajo de partición presentado por el apoderado de los interesados, se toma nota y se ordena permanecer en secretaria hasta que se allegue pronunciamiento de la Dirección de Impuestos Nacionales para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA